

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24813 GRUPO INMOBILIARIO CONSUREDIF, S.L.

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 311/2009, ejecución 186/09, se ha dictado con fecha 14 de julio de 2010, Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Grupo Inmobiliario Consuredif, S.L., en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 8.733,93 euros de resto de principal, más 1.885 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 14 de julio de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100056850-1